

INFORME DE GESTIÓN 2021

Gerencia de Control Interno de Gestión

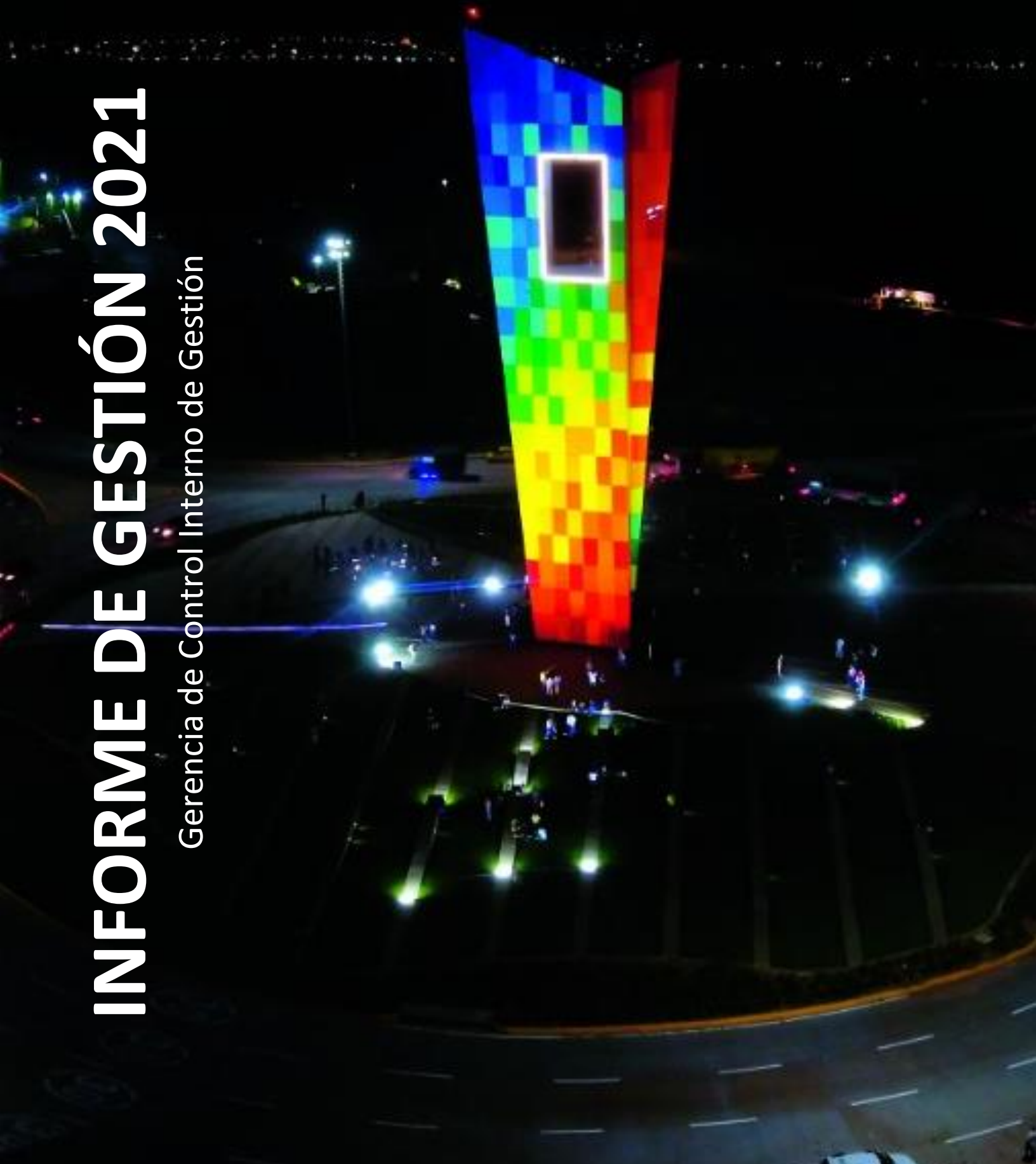




Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ROLES Y COMPETENCIAS.....	4
<i>Rol Liderazgo Estratégico</i>	<i>4</i>
<i>Rol Enfoque hacia la Prevención.....</i>	<i>6</i>
<i>Rol Relación Entes Externos.....</i>	<i>10</i>
<i>Rol Evaluación Gestión del Riesgo</i>	<i>12</i>
<i>Rol Evaluación y Seguimiento</i>	<i>14</i>
SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS 2021	20
<i>Proyecto: Sistemas de gestión implementados y fortalecidos</i>	<i>20</i>

Tablas

<i>Tabla 1. Nivel de cumplimiento de componente del Sistema de Control Interno.....</i>	<i>19</i>
---	-----------

Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Control Interno en el marco del MIPG.....</i>	<i>6</i>
<i>Ilustración 2. Mapeo Riesgos de Gestión y Corrupción.</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 3. Resultados Índice Desempeño Institucional 2020 - Alcaldía Distrital de Barranquilla.....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 4. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño.....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 5. Resultados índice de control interno</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 6. Índice de desempeño por los componentes del MECI</i>	<i>18</i>





INTRODUCCIÓN

En este informe se resume la gestión desarrollada por la Gerencia de Control Interno de Gestión, entre el 1 de enero a 30 septiembre de 2021, sus funciones fijadas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto Distrital 0801 de 2020, con fundamento en los cuales se elaboró y sometió a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Programa Anual de Auditorías de esta vigencia (2021).

Al respecto se destaca que este Programa aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en el mes de enero de 2021 trazó la ruta de la gestión desarrollada por la Gerencia de Control Interno de Gestión en 2021, teniendo como objetivo fundamental contribuir al logro de las metas institucionales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante el desarrollo de actividades de aseguramiento y asesoría que posibilitaran la administración efectiva de los riesgos y las desviaciones que pudieran afectar su cumplimiento; así mismo, generar recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Integrado de Gestión y la sostenibilidad del de la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Es importante precisar que lo anterior, en el marco de los roles normativamente asignados a esta dependencia y que según lo establecido en el Decreto 648¹ de 2017 corresponden a: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.

¹ Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública





ROLES Y COMPETENCIAS

Rol Liderazgo Estratégico

En función del rol de liderazgo estratégico y asumiendo la función de asesoría y acompañamiento que le ha sido asignada, la Gerencia de Control Interno de Gestión participó en diversos comités planificados y adelantados en los que se tratan temas relevantes para la gestión institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Esta participación, en condición de invitado, facilita a la Gerencia la identificación y prevención de riesgos, así como el fortalecimiento de su función de seguimiento y asesoría. Entre los Comités en los cuales participó la Gerencia de Control Interno, se cuentan:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité de conciliación

En esta misma línea de mejora continua y fortalecimiento institucional, se gestionó la actualización de la reglamentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adoptado mediante Decreto Distrital 0172 de 2021, por medio de la cual se actualizó la conformación y el funcionamiento de este Comité, de manera acorde con los cambios incorporados en la estructura organizacional y funcional de la entidad por el Decreto Distrital 0801 de 2020 y las funciones establecidas en el Decreto Nacional 648 de 2017.

Por otro lado, la Gerencia ha acompañado diversos proyectos para el fortalecimiento institucional y la mejora de los procesos, en los cuales se han apoyado actividades en temas de gestión ética, conflicto de interés, sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental, transparencia, mejora normativa, gestión de riesgos, entre otros, con lo cual se han logrado avances en cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Finalmente se destaca la gestión desarrollada bajo este mismo rol, en razón de la cual se participó en el Comité Distrital de Auditoría, brindando asesoría a las oficinas de control interno de las entidades descentralizadas del Distrito para que logren avances significativos en el fortalecimiento del sistema de control interno, en temas específicos de gestión del programa de auditoría, gestión del riesgo, medición Furag, informe pormenorizado de MECI y las directrices y lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública y





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



otros líderes de política pública para las oficinas de control interno que se deben tener en cuenta durante el periodo de emergencia sanitaria.



BARRANQUILLA.GOV.CO

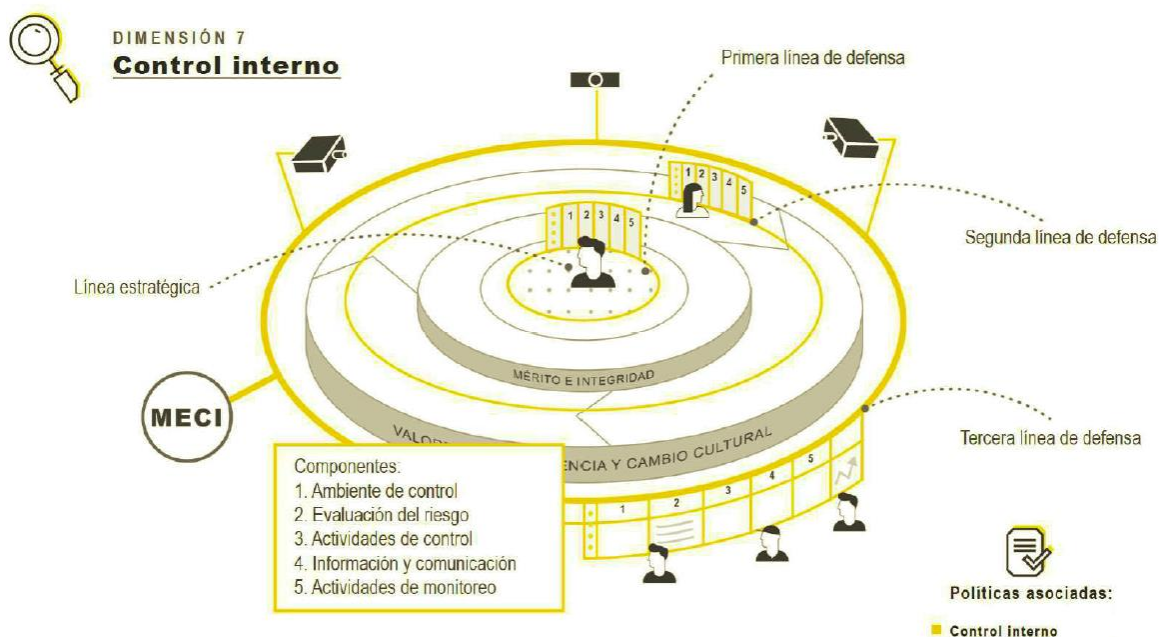
Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co



Rol Enfoque hacia la Prevención

En función del rol de enfoque hacia la prevención, la Gerencia de Control Interno de Gestión desarrollo diversas acciones tendientes a verificar que los controles asociados a todas las actividades de la entidad se encuentren definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren de manera permanente. En ese sentido, la Gerencia de control Interno de Gestión en el marco de la suscripción del Plan de Gestión Territorial con la Función Pública, y en un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Planeación ha venido participando en la definición del mapa de aseguramiento² de la entidad basado en el Esquema de Líneas de Defensa³ del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway - COSO.

Ilustración 1. Control Interno en el marco del MIPG



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública- Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIGP. Versión 4.

²Es una herramienta diseñada con el fin de establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en una organización, y de esta forma minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría.

³Esquema de asignación de responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en una entidad, a través de cuatro roles: línea estratégica, integrada por la alta dirección de la entidad y el comité institucional de control interno; primera línea de defensa, integrada por los gerentes públicos y líderes de procesos, programas y proyectos; segunda línea de defensa, integrada por las oficinas de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos; tercera línea de defensa, integrada por las oficinas de control interno. Este esquema permite distribuir estas responsabilidades en varias áreas y evitarlas concentrarlas exclusivamente en las oficinas de control.





Con la finalidad de generar en todos los servidores una cultura de control efectiva frente al logro de los objetivos, la Gerencia de Control Interno de Gestión desarrolló una campaña para fomentar la cultura del autocontrol. La campaña incluyó el diseño de postales que se difundieron por las redes sociales institucionales y canales de comunicación e información interna, con mensajes alusivos al autocontrol y su importancia para la mejora continua, la práctica de la calidad y el fortalecimiento del clima organizacional, el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas al aplicar los procedimientos y controles establecidos en los procesos.

El autocontrol se resume en 5 sencillos elementos



- 1 Evaluar la propia gestión.
- 2 Trabajar con responsabilidad.
- 3 Detectar desviaciones o errores en el trabajo.
- 4 Efectuar los correctivos necesarios.
- 5 Solicitar ayuda cuando sea necesario.

BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA / TODOS CONTAMOS

El autocontrol como parte integral del sistema de control interno.



Si la sumatoria de controles individuales fortalece el control organizacional, debemos entonces tener en cuenta que el autocontrol como componente del sistema de control interno es la organización del trabajo de una persona, facultándola para que tenga completa posibilidad de alcanzar los resultados planificados haciéndose responsable de los mismos.

BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA / TODOS CONTAMOS



https://www.instagram.com/p/CPRSEtTj-iJ/?utm_source=ig_web_copy_link

A través de jornadas de sensibilización combinadas, virtuales y presenciales, y mediante actividades lúdicas y pedagógicas en la que participaron servidores públicos adscritos a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se socializó la importancia de adoptar una cultura de autocontrol en la entidad, en las cuales se suministraron suvenires con la imagen institucional con la finalidad de generar recordación de la campaña.



Adicionalmente, en atención al rol de enfoque a la prevención, con el trabajo del equipo institucional de promotores éticos, se desarrolló un plan de acción para la prevención de actos de corrupción, en el cual mediante actividades lúdicas y pedagógicas se motivó a los servidores a aplicar los principios y valores éticos en el desarrollo de sus funciones y en su actuar diario, definidos en el Código de Integridad de la entidad.

Recientemente, del 27 de septiembre al 01 de octubre, se celebró la Semana de la Integridad, espacio en el que se realizan diversas dinámicas, con funcionarios y contratistas, con la finalidad de experimentar y vivenciar los principios y valores éticos establecidos en el Código de Integridad.



La Gerencia de Control Interno de Gestión, ha apoyado el diseño y la implementación de diversas herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, atendiendo los lineamientos establecidos en el MIPG, con la finalidad de desarrollar una cultura organizacional movida por la capacidad de gestión de aprendizaje y conocimiento compartido.

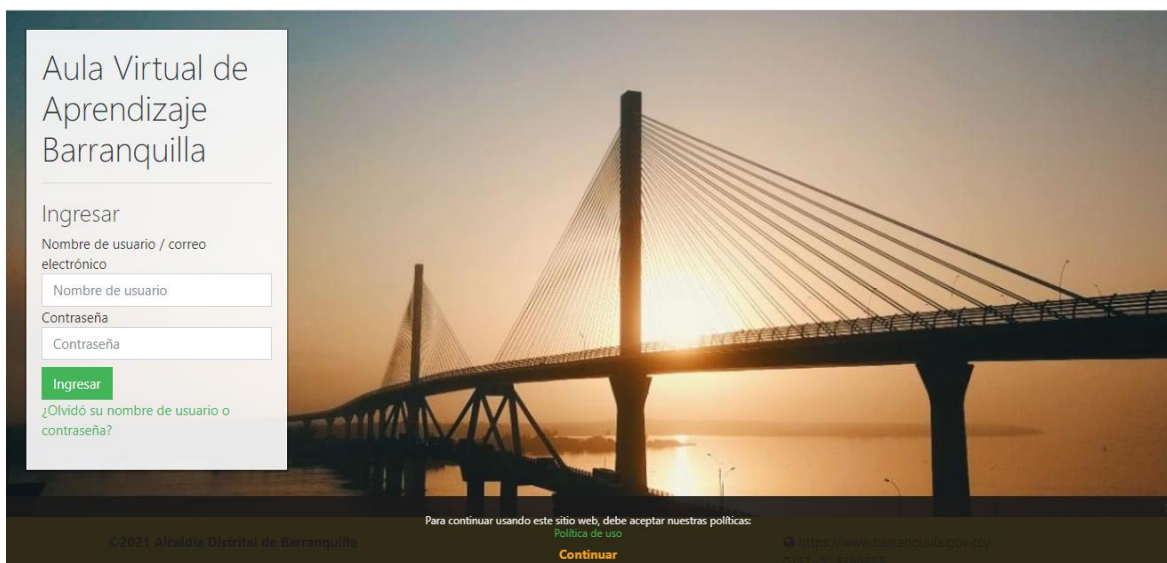
En esta vigencia, en coordinación con la Secretaria Distrital de Gestión Humana, la Secretaria Distrital de Planeación y la Gerencia de las Tics, se han acompañado actividades para fortalecer el programa de lecciones aprendidas, la consolidación del grupo de investigación e Innovación en la Gestión Pública Alcaldía Distrital de Barranquilla (GIIBAQ) y el fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje organizacional a través de la creación



de la Plataforma E-Learning para impulsar programas de capacitación, educación y formación de competencias técnicas, profesionales de la administración pública.

Ha continuado la Gerencia emitiendo alertas y recomendaciones al nivel directivo sobre situaciones de riesgo que pudieran afectar la gestión y el logro de los objetivos institucionales, lo cual ha permitido implementar los controles necesarios para garantizar la continuidad del servicio. Con el trabajo del equipo institucional de agentes de cambio se implementaron acciones de control para incrementar el porcentaje de oportunidad de la respuesta a las PQRSD recibidas, así como la gestión efectiva de los trámites y servicios mediante las herramientas tecnológicas desarrolladas en medio de la pandemia del Covid-19.

Finalmente, se definió el alcance de la labor de asesoría en la versión que actualiza el Estatuto de Auditoría y se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento.





Rol Relación Entes Externos

En lo que se refiere a la atención y relacionamiento con los diversos entes externos de control, además del cumplimiento dado a las obligaciones de reporte, evaluación y seguimiento exigibles según las normas vigentes, se brindó a los procesos el acompañamiento en las auditorías realizadas y en la atención de los requerimientos de información allegados.

En la vigencia 2021, la Contraloría Distrital de Barranquilla ha efectuado las siguientes auditorías:

Dependencia	Línea de Auditoría
Hacienda	Auditoría Financiera y de Gestión
Hacienda - Gestión de Ingresos	Auditoría Financiera y de Gestión
Hacienda - Estados Financieros	Auditoría Financiera y de Gestión
Recreación y Deporte	Auditoría de Cumplimiento
Secretaría General	Auditoría de Cumplimiento
Gestión Social	Auditoría de Cumplimiento
Secretaría Jurídica Distrital	Auditoría de Cumplimiento
Obras Públicas	Auditoría de Cumplimiento
Gobierno	Auditoría de Cumplimiento
Salud	Auditoría de Cumplimiento
Control Urbano y Espacio Público	Auditoría de Cumplimiento

La Contraloría General de la República ha desarrollado en la vigencia 2021 los siguientes procesos de auditoría:

Dependencia	Tipo de Auditoría	Vigencia Audita	Información General (vinculo)
SD Recreación y Deportes.	SGP - Sistema General de Participaciones	2020	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS FOME, VIGENCIA 2020 AL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SD Educación.	SGP - Sistema General de Participaciones	2020	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS FOME, VIGENCIA 2020 AL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SD Hacienda.	SGP - Sistema General de Participaciones	2020	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS FOME, VIGENCIA 2020 AL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SD Obras Públicas.	Actuación Especial	2021	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN N°137 DE 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIOS DE GALAPA, BARANOA, MANATÍ Y SABANALARGA
SD Obras Públicas.	Actuación Especial	2020	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLAS.A. E.S.P. -TRIPLE A S.A. E.S.P. VIGENCIAS 2018, 2019 Y 2020.
SD Hacienda.	Actuación Especial	2020	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLAS.A. E.S.P. -TRIPLE A S.A. E.S.P. VIGENCIAS 2018, 2019 Y 2020.
SD Cultura y Patrimonio.	Actuación Especial	2020	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN N° 313 DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA, MALAMBO Y SABANAGRANDE.





La Gerencia de Control Interno de Gestión, de manera permanente brinda orientación y asesoría técnica a las dependencias de la entidad para formulación de las acciones correctivas a partir de los hallazgos detectados por los entes de control fiscal y efectúa seguimiento trimestral de los planes de mejoramiento suscritos.

Así también, se ha efectuado seguimiento a requerimientos de los entes externos de control, verificando que la información suministrada por los responsables se realice bajo los principios de oportunidad, integralidad y pertinencia. De igual manera, se brinda apoyo permanente a las dependencias de la entidad para que efectúen adecuadamente los reportes en los aplicativos dispuestos por los organismos de control y las entidades del gobierno nacional líderes de políticas públicas.

Es necesario resaltar que la Gerencia de Control Interno no tiene formuladas acciones de mejora producto de hallazgos derivados de auditorias por entes externos de control.





Rol Evaluación Gestión del Riesgo

De forma complementaria a las actividades desarrolladas en el rol de evaluación y seguimiento, se desarrollaron otras actividades de aseguramiento que, con enfoque en la prevención de riesgos, evaluaron la efectividad de los controles implementados para el óptimo funcionamiento de los procesos y los proyectos de inversión sujetos de evaluación.

En cumplimiento de este rol, y, en el marco del Plan de Gestión Territorial suscrito por la Alcaldía Distrital de Barranquilla con el Departamento Administrativo de la Función Pública – Dafp, articulado con la Secretaria Distrital de Planeación, se estructuró la Política de Administración de Riesgos de la entidad basada en la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en Entidades Públicas en su versión 5, la cual se encuentra programada para su discusión y aprobación por parte del Comité Institucional de Control Interno.

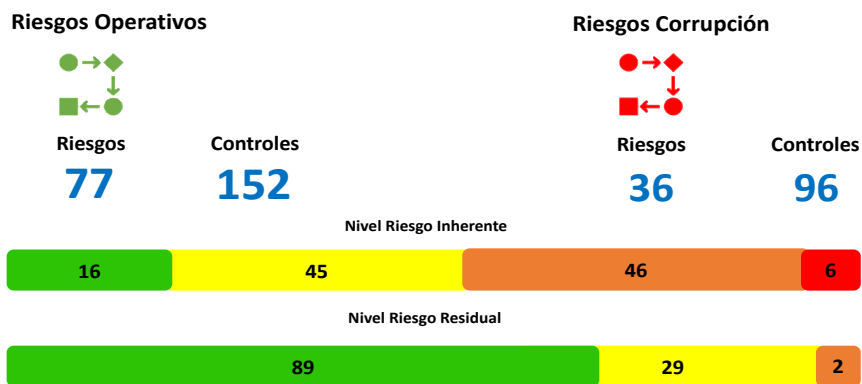
Así mismo, se ha venido efectuando seguimiento y monitoreo a los mapas y controles asociados a riesgos de gestión a través de los seguimientos trimestrales al cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales. Pero también, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se ha realizado la verificación y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.

Finalmente, en desarrollo de este rol se ha brindado asesoría a los procesos en administración de los riesgos y controles, efectuando ejercicios prácticos revisando el contexto actual de la entidad así con el contexto de los procesos, lo que permitió hacer ajustes en los mapas de riesgos de los procesos, identificando nuevas situaciones con ocasión de la emergencia sanitaria que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales e implementando las correspondientes acciones de control.





Ilustración 2. Mapeo Riesgos de Gestión y Corrupción.



Fuente. Gerencia de Control Interno de Gestión



Rol Evaluación y Seguimiento

En el rol de evaluación y seguimiento desarrollado se planificaron, ejecutaron y comunicaron los resultados de cada una de las actividades de aseguramiento previstas en el Programa Anual de auditorías y otras adicionales atendiendo los requerimientos recibidos por distintos entes externos de control.

Inicialmente se precisa que se presentó a la alta dirección, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la evaluación a la gestión por dependencias de la vigencia 2020, ejercicio en el cual se validaron en cada dependencia los porcentajes de logro de los compromisos establecidos en la planeación institucional, formulándose recomendaciones para implementar las acciones de mejora que garantizaran la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos misionales, las que se han venido implementado durante el año 2021. El informe de la evaluación puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/informes-de-gestion>

Así también, se sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2021, ejercicio que contempla la evaluación y seguimiento integral de toda la entidad atendiendo el proceso de priorización adelantado y contemplando los lineamientos de carácter especial del DAFP en el documento de mejores prácticas frente al rol de las oficinas de control interno en tiempo de crisis. Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.barranquilla.gov.co/control-interno/control-y-evaluacion>

En otras actividades, de manera trimestral se ha efectuado la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla” y a las políticas institucionales contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. A partir de estos ejercicios se generaron las alertas a las dependencias para efectuar ajustes en aquellas actividades que debían replantearse debido a la emergencia sanitaria con el fin de no afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos misionales.





De conformidad con el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, se han efectuado los seguimientos al cumplimiento de las acciones formuladas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuyos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>. Se resalta en los informes generados el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la estrategia de racionalización de trámites SUIT. Se evidenció al mes de agosto los siguientes avances en los componentes:

Avance Agosto		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	33%	76%
Estrategia Anti-trámites	33%	100%
Rendición de Cuentas	33%	85%
Atención al ciudadano	33%	57%
Transparencia de la Información	33%	55%
Iniciativas adicionales	33%	64%

El 26 de febrero de 2021 se efectuó ante la Contaduría General de la Nación la evaluación del control interno contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, para las operaciones ejecutadas durante el año 2020, obteniendo la entidad una calificación total de 4.69.





Así también, la Gerencia de Control Interno de Gestión en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento evidenció el cumplimiento de las etapas de planeación, ejecución y evaluación en la audiencia pública de rendición de cuentas desarrollada por canales virtuales el 09 de junio de 2021, atendiendo lo dispuesto en el Manual único de Rendición de Cuentas establecido por el DAFP y demás normatividad aplicable, la cual se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 y los plazos definidos por Función Pública para la vigencia 2021, la Alcaldía Distrital de Barranquilla diligenció el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG, herramienta en línea diseñada para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. A través de este ejercicio se dio cuenta de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional⁴ 2020 en cuanto al avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG⁵ y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI⁶, junto con recomendaciones de mejora por cada una de las políticas que integran el MIPG, entre las que se encuentra la política de control interno. A continuación, se presentan los principales resultados para la vigencia las cuales podrán ser consultados en detalle a través de siguiente enlace.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZGE2MzQ1YTQtYWV3ZC00YTdiLWJkY2ItNzI2YmU3YzQ1ZTk5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZlZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

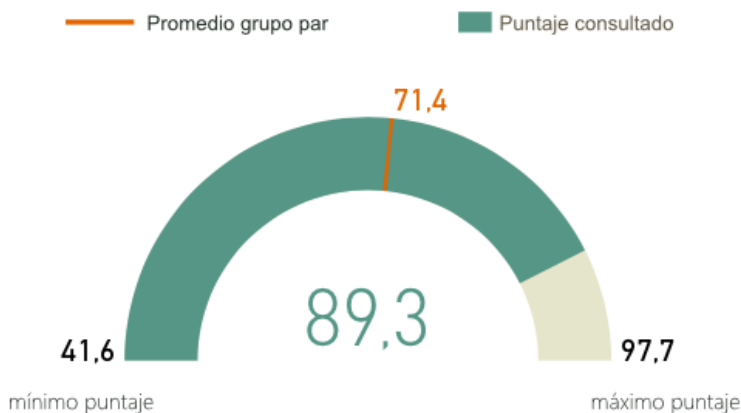
⁴ La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional – IDI. La meta del Plan Nacional de Desarrollo es mejorar en el cuatrienio el IDI en 10 puntos orden nacional y 5 puntos orden territorial.

⁵ Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio

⁶ El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.



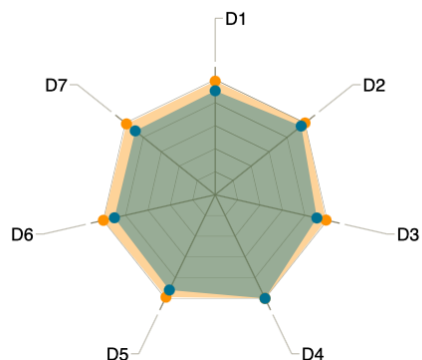
Ilustración 3. Resultados Índice Desempeño Institucional 2020 - Alcaldía Distrital de Barranquilla



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

Ilustración 4. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado

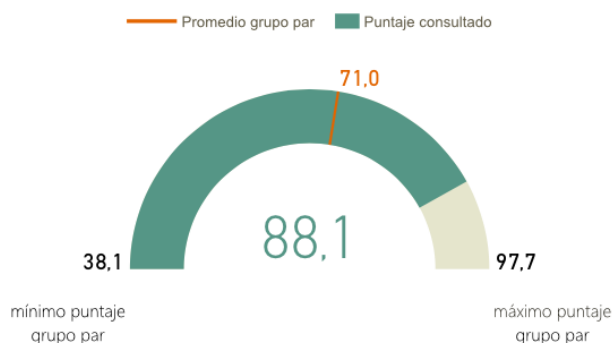


Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	89,4	97,7
D2: Direccionamiento y Planeación	94,8	99,0
D3: Gestión para Resultados	89,8	98,0
D4: Evaluación de Resultados	98,9	98,9
D5: Información y Comunicación	90,9	97,7
D6: Gestión del conocimiento	89,1	98,8
D7: Control Interno	88,1	97,7

Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

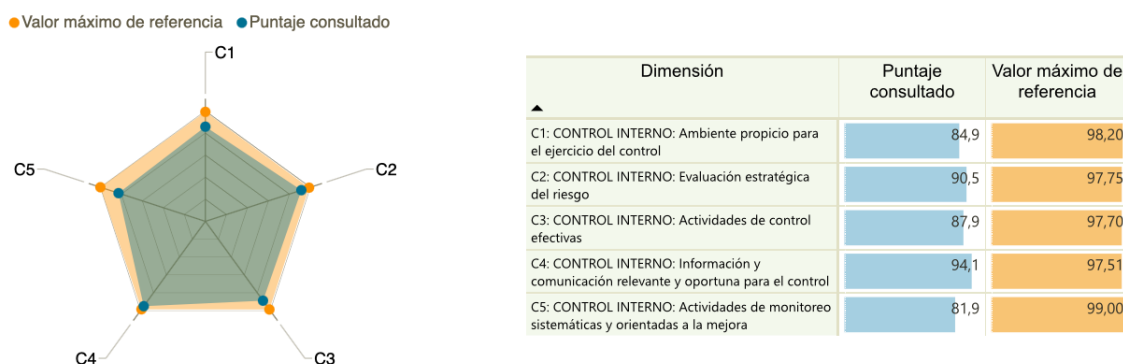
En el rol de evaluación y seguimiento la Gerencia de Control de Gestión acompañará a las dependencias en la implementación de las recomendaciones realizadas por función pública, respecto de los resultados del índice de desempeño institucional.

Ilustración 5. Resultados índice de control interno



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

Ilustración 6. Índice de desempeño por los componentes del MECI



Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública

En lo que respecta a la evaluación de la efectividad de los sistemas de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, bajo los estándares de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en el marco del Programa Anual de Auditorías 2021 adelantado por la Gerencia de Control Interno de Gestión se desarrolló evaluación que evidenció la madurez de los sistemas implementados y certificados y su aporte a la gestión de los procesos, lo cual se refleja en la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados, la atención de los requerimientos legales aplicables y la protección de medio ambiente. Es así como la Gerencia de Control Interno de Gestión ha venido acompañando y asesorando a los procesos en las actividades de sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión, brindando desde el rol de evaluador independiente las recomendaciones derivadas de dicho proceso evaluativo.



Por otro lado, con el objetivo de adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Estándar de Control Interno y su efectividad en relación con la estructura de control, se realizó y publicó el Informe del Estado del Sistema de Control Interno teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y la Circular Externa No 100-006 de 2019 de Función Pública. En este sentido, se construyó para el 2021-I el respectivo informe con los siguientes resultados generales.

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de componente del Sistema de Control Interno

Componente	¿El componente esta funcionando?	Nivel de Cumplimiento del Componente
Ambiente de Control	Si	90%
Evaluación de Riesgo	Si	91%
Actividades de Control	Si	88%
Información y Comunicación	Si	86%
Monitoreo	Si	89%

Fuente. Evaluación Independiente Estado Control Interno Alcaldía Distrital de Barranquilla 2021-I

De acuerdo a los anterior y promediando cada uno de los componentes, la Alcaldía Distrital de Barranquilla para el primer semestre de 2021 alcanzó un cumplimiento en el estado del control interno del **89%**. El detalle del informe podrá ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/reportes-de-control-interno>





SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS 2021

Proyecto: Sistemas de gestión implementados y fortalecidos

Con este proyecto se busca continuar con el cumplimiento de los requisitos legales y de norma para el mantenimiento de la certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Así mismo, se busca fortalecer las competencias de la entidad para modernizar su gestión y capacidad para fomentar el aprendizaje organizacional. Para llevar a cabo este proyecto se definieron los siguientes indicadores:

Indicador de producto	Línea base	Meta de producto (2023)	Responsable
SGC implementado y certificado – NTC-ISO 9001:2015	1	Mantener 1 SGC implementado y certificado NTC-ISO 9001:2015	Gerencia de Control Interno de Gestión
SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	1	Mantener 1 SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	Gerencia de Control Interno de Gestión
Número de productos sustituidos o introducidos con criterios de sostenibilidad	1	Aumentar a 5 los productos sustituidos o introducidos con criterios de sostenibilidad	Secretaría General
Modelo de Gestión del Conocimiento implementado	0	Implementar 1 modelo de gestión de conocimiento	Gerencia Control Interno de Gestión

SGC implementado y certificado – NTC ISO 9001:2015:

La Gerencia de Control Interno de Gestión continúa brindando acompañamiento en la formulación e integración de los Sistema de Gestión en la Alcaldía Distrital de Barranquilla. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades:

- Reingeniería a las caracterizaciones de los procesos.
- Asistencia técnica virtual con agentes de cambio para los procesos estratégicos.
- Asistencia técnica virtual con agentes de cambio para los procesos misionales: Se realizó jornada de capacitación virtual en ISO 9001:2015 para la implementación del proyecto de integración, con la finalidad que los funcionarios de la entidad adquieran la competencia y toma de conciencia.
- Se apoyó la elaboración de documentos y formatos a los procesos.





- Se han revisado las herramientas de medición pertinentes en los procesos, a través de la identificación de los indicadores de los procesos que serán objeto de integración de cada uno de los sistemas.

SGC implementado y certificado – NTC ISO 14001:2015:

La Gerencia de Control Interno de Gestión ha brindado asesoría y acompañamiento a las actividades para la ampliación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental a las demás sedes de Alcaldía Distrital de Barranquilla. En este proceso se han ejecutado las siguientes actividades:

- Elaboración y aplicación de un diagnóstico a cada una de las nuevas sedes cubiertas por el nuevo alcance del SGA, identificando las fuentes y caracterización de los residuos.
- Se revisaron las fichas de cada uno de los programas establecidos en el SGA de acuerdo al alcance establecido y se ajustaron los indicadores de desempeño en términos de eficacia y efectividad, los cuales deben ser gestionados por cada una de las áreas comprometidas y demás partes interesadas y tomar acciones para la mejora del desempeño del SGA.
- Se construyó un tablero de control que contiene los principales indicadores de gestión para hacer seguimiento y control al uso y consumo de energía eléctrica, agua, papel, gasolina (combustible fósil) y el manejo integral de los residuos sólidos que se generan en la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Se consolidó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP.





Modelo de gestión del conocimiento implementado:

La Gerencia de Control Interno de Gestión en este proceso ha realizado las siguientes actividades:

- Impulso del desarrollo del grupo de investigación creado y registrado ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, revisando el material producido para ser convertido en productos de investigación y formulando el plan de desarrollo táctico y estratégico del grupo de investigación.
- Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje organizacional a través de la creación de la Plataforma E-Learning para impulsar programas de capacitación, educación y formación de competencias técnicas, profesionales de la administración pública.
- Fortalecimiento del programa de lecciones aprendidas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Programa	Proyecto	Indicador de Producto	Meta Esperada 2021	Resultado 2021
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	SGC implementado y certificado – NTC-ISO 9001:2015	Sistema de Gestión implementado (459902300)	1,00	1,00
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	SGA implementado y certificado – ISO 14001:2015	Sistema de Gestión implementado (459902300)	1,00	1,00
Fortalecimiento del desempeño y la eficiencia	Modelo de Gestión del Conocimiento implementado	Herramientas implementadas (459902304)	1,00	1,00

Atentamente,


BELKA GUTIERREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión

Elaboró: Iván Ojito Castro – Geovanny Manzano Sánchez
Aprobó: Belka Gutiérrez Arrieta